

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., once (11) de junio de dos mil veinte (2020)

Expediente 019 2016 – 00951 01

Obre en autos la excusa del auxiliar de la justicia, por su inasistencia a la audiencia de sustentación del recurso de apelación y fallo llevada a cabo el pasado 9 de marzo de 2020.

Sin embargo, como ello no afecta el trámite de apelación surtido en esta instancia, que por demás ya fue finiquitado, por secretaría dese cumplimiento a lo ordenado en el ordinal tercero de la sentencia proferida en audiencia y devuelva las diligencias al juzgado de origen, inicialmente vía digital compartiendo el link respectivo, y una vez superada la emergencia en forma física.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado digitalmente por
NANCY LILIANA FUENTES
VELANDIA
Fecha: 2020.06.11 11:46:20
-05'00'

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA